



EMPRESAS SUTIL S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 1134

HECHO ESENCIAL

15 de Mayo de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas

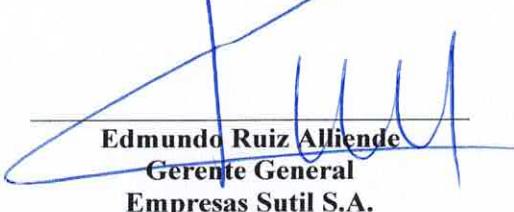
De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, comunico por este acto, en carácter de **HECHO ESENCIAL**, lo siguiente:

Con fecha 15 de Mayo de 2020 se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresas Sutil S.A., en la cual se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- (a) Se acordó disminuir el número de directores de 7 a 6, modificando al efecto el artículo Décimo de los estatutos sociales.
- (b) Se acordó revocar el directorio y proceder a la elección de los nuevos miembros del directorio el cual quedó conformado por los señores Juan Ignacio Sutil Servoin, Luis José Larraín Cruz, Alejandro Quesney Valdés, Luis José Garraud Gana, Hernán Garcés Echeverría y César Barros Montero, quienes durarán en el cargo por un plazo de 3 años de conformidad con lo establecido en los estatutos. Se dejó constancia que los directores antes referidos entrarán en funciones una vez que la reforma estatutaria se encuentre debidamente legalizada. En el período intermedio, se mantendrá vigente la actual composición del directorio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Edmundo Ruiz Allende
Gerente General
Empresas Sutil S.A.